

EL AYUNTAMIENTO CUMPLIRÁ EL ACUERDO ALCANZADO CON BRUSELAS

Comienzan los trámites para la declaración de impacto ambiental de la nueva M-30

21-03-2007 - Mamen Hernández - Fotografías: Juan Luis Jaén



Durante la visita de los europarlamentarios para inspeccionar las obras de la M-30, el Ayuntamiento se comprometió a elaborar una declaración de impacto ambiental de los proyectos aún por ejecutar. Además, anunció que realizaría un estudio ambiental de los tramos ya finalizados. La concejala de Urbanismo, Pilar Martínez, explicó a MDO que "ya han comenzado con la tramitación para contratar al equipo técnico que tiene que hacer la declaración de impacto ambiental de los nuevos proyectos".

La concejala quiso dejar claro que los eurodiputados que visitaron la ciudad "son los mismos políticos que están aquí" y por eso "les he escuchado de la misma forma que al PSOE madrileño y a IU". Y puntualizó que "los mismos mensajes que se han lanzado en el pleno son los que han dicho los europarlamentarios en Bruselas".

No obstante, Martínez afirmó que "ya se ha comenzado con la tramitación para contratar al equipo técnico que tiene que hacer la declaración de impacto ambiental" por si se ejecutan los nuevos proyectos que dependen de la Operación Chamartín. Además, lo que "sí se va a hacer es evaluar el efecto acumulado de toda la obra de la M-30 cuando finalicen las actuaciones".

Asimismo, Martínez señaló que "este estudio ya se hizo antes y se presentó también previamente ante la dirección general de Patrimonio". "Ahora vamos a repetirlo y a demostrar que lo que hemos hecho es mucho mejor de lo que teníamos", indicó. La concejala quiso también dejar claro que "aquí hay un expediente abierto que nada tiene que ver con la Comisión de Peticiones".

Se trata del expediente abierto por el Ejecutivo europeo y su Dirección General de Medio Ambiente. "Es la primera vez en la historia que una ciudad negocia y cierra un expediente abierto como consecuencia de una normativa que está mal traspuesta", señaló la concejala. Y se preguntó "por qué el Ministerio no traspone bien la normativa europea, ¿no será que no le interesa a la ministra de Fomento para hacer el programa de infraestructuras al margen de las declaraciones de impacto ambiental?".

Martínez afirmó además que por esta normativa se puede hacer lo que ha hecho el Ayuntamiento. "Prueba de ello es que hay 9 sentencias que dicen que tenemos la razón, porque con la normativa española se puede hacer esta obra sin estudio de impacto ambiental". Desde Europa lo que se quiere "es que estos expedientes se interpreten de una manera distinta, pero yo tengo que cumplir la Ley del Suelo y la Ley de Carreteras". Y afirmó que "a un conflicto jurídico se le ha buscado una solución política". No obstante, "hemos alcanzado un acuerdo y se va a cumplir".

<http://www.madridiario.es/2007/Marzo/infraestructura/13780/estudio-ambiental-m30-ayuntamiento-tramitacion.html>